



El presidente de México se posiciona a favor de una consulta sobre la tauromaquia, a todas luces ilegal

Las manifestaciones culturales no pueden someterse a consultas, porque en muchos casos son la expresión de las minorías de los pueblos que las recrean, ¡tan respetables como las que más!

Con problemas sociales y políticos muy graves, llama la atención que se dediquen tiempo y recursos económicos a imponer ideologías totalitarias de moda entre las izquierdas

El presidente se carga de un plumazo la constitución mexicana, sus leyes, y los compromisos contraídos en los tratados internacionales, en abierta injerencia a la autonomía del poder judicial azteca y vulneración del principio de separación de poderes, base del estado de derecho

La decisión de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** mexicana, dictó el pasado 6 de diciembre, por decisión unánime de sus ministros, una decisión que devuelve las

LÓPEZ OBRADOR NO RESPETA LA DECISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE LA NACIÓN

Escrito por P

Martes, 12 de Diciembre de 2023 20:30 - Actualizado Martes, 12 de Diciembre de 2023 20:34

corridas de toros a la Plaza México, al declarar sin fundamento las razones en las que se basó el juez que había dictado el amparo a favor de la asociación impugnante “Justicia Justa”.

Una decisión que emana del más alto órgano jurisdiccional de la nación, ante la que, no debe haber interferencia de ningún género por parte de los demás poderes públicos, los cuales, como bien señala la decisión, deben esperar a que la SCJN se pronuncie sobre el fondo de la cuestión.

No obstante, casi simultáneamente con ese pronunciamiento judicial, el 8 de diciembre en la rueda de prensa diaria acostumbrada por el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, al mejor estilo del chavista “Aló Presidente”, y con argumentos populistas insostenibles, anunció su disposición de ayudar a los grupos antitaurinos y animalistas, para celebrar en la Ciudad de México una consulta popular sobre las corridas de toros, como instancia máxima para dirimir estas diferencias en el seno de la sociedad mexicana.

El presidente se cargó de un plumazo la Constitución mexicana, sus leyes, y los compromisos válidamente contraídos en los tratados internacionales, al colocar esta consulta por encima del orden constituido, en abierta injerencia a la autonomía del poder judicial azteca y vulneración del principio de separación de poderes, base del estado de derecho.

Olvida el señor López Obrador, que las manifestaciones culturales no pueden someterse a consultas, porque, en muchos casos, son la expresión de las minorías culturales de los pueblos que las recrean ¡tan respetables como las que más!

Llama poderosamente la atención, que casi al mismo tiempo que el presidente daba la rueda de prensa, en Texcaltitlán, al sur del Estado de México, se producía un enfrentamiento entre un grupo de agricultores y miembros del cártel del narcotráfico llamado la Familia Michoacana, por la resistencia de los pobladores de este pueblo, a continuar siendo extorsionados por los narcotraficantes, con saldo de 14 muertos, 11 delincuentes y 3 lugareños, y algunos heridos.

Las imágenes del choque se están viendo en todo el mundo y son impresionantes, pues los narcos usaron sus armas de fuego automáticas, pero los agricultores los atacaron con sus útiles de labranza, palos, piedras y machetes, liquidándolos a todos.

Escrito por P

Martes, 12 de Diciembre de 2023 20:30 - Actualizado Martes, 12 de Diciembre de 2023 20:34

Esta es sólo la evidencia incontrovertible de que la política de seguridad ciudadana durante el sexenio de López Obrador, en la que se han incrementado las cifras de la violencia, que superan los 170.00 asesinatos de seres humanos, ha sido un auténtico fracaso, al punto de que los ciudadanos ya tienen que acudir a la justicia por su propia mano, en un intento de poner freno a este cáncer social, que define la salud de una nación.

Con todo el respeto que nos merece opinar sobre un tema tan delicado en ese país hermano de México, consideramos que este asunto de la ineficacia en las políticas de seguridad si debería elevarse a una consulta nacional, pues la pérdida de vidas, y la consecuente fractura de miles de familias, es de una importancia capital, que emborrona cualquier balance de gestión político administrativa, pues altera sensiblemente la paz y seguridad del país.

Por tal motivo, con problemas sociales y ciudadanos tan graves, llama poderosamente la atención que se dedique tiempo y recursos económicos, para ir contra la Tauromaquia, simplemente por la intención totalitaria de imponer ideologías de moda, que garantizar el derecho fundamental de los ciudadanos: ¡El derecho a la vida!

La Tauromaquia mexicana prevalecerá a todos estos despropósitos, estamos convencidos de ello desde que asistimos en la bella ciudad de Tlaxcala al II Coloquio Internacional Taurino, “500 Años: Encuentro de dos Culturas, España-México”, organizado de forma brillante por el Instituto Tlaxcalteca de Desarrollo Taurino, con **Luis Mariano Andalco** al frente, cuando también, de manera simultánea, López Obrador anunciaba su intención de realizar una consulta popular sobre este tema.

Habrá que tener mucha paciencia, como la demostrada por la afición mexicana, para esperar la decisión final de la SCJN, en la que probablemente se coincidirá con el esfuerzo realizado por un grupo de intelectuales mexicanos dirigidos por **Francisco Coello Ugalde**, para concluir que la Tauromaquia forma parte del Patrimonio Cultural del pueblo de México desde hace varios Siglos.